Quito, 17 de noviembre del 2017.

985

Señor Ingeniero

RAMIRO ALFREDO SOTOMAYOR MARTINEZ

Presente.-

Por medio del presente le comunico que en la Junta General y Extraordinaria de accionistas de 16 de noviembre del 2016 y en la escritura de disolución de la compañía "DEKOROCAS S.A." EN LIQUIDACION., se le ha designado **LIQUIDADOR SUPLENTE** de dicha compañía hasta finalizar con la liquidación. En tal virtud Usted ejercerá la Representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía para los fines de la liquidación, EN AUSENCIA del liquidador principal. Sus atribuciones constan establecidas en los estatutos aprobados y constantes en la escritura de constitución otorgado ante el Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Miguel Angel Tito, el día dieciocho de julio del dos mil catorce, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cinco de julio del dos mil catorce. Además como atribuciones supletorias están las establecidas en el art. 387 y afines de la Ley de Compañías.

La escritura de Disolución y Liquidación anticipada se otorgó en la Notaría trigésima del Cantón Quito el 19 de diciembre del 2016, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1595, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de octubre del 2017.

Atentamente

Eduardo

f) Ing. Tarcicio Eduardo Sotomayor Martínez

Gerente General

Acepto el nombramiento de Liquidador suplente de "DEKOROCAS S.A." EN LIQUIDACION. Quito, 17 de noviembre del 2017

RAMIRO ALFREDO SOTOMAYOR MARTINEZ

C.C. 170001772-4